Salud mental y bienestar de la comunidad

iLa Facultad trabaja por la salud mental laboral y da la bienvenida al CdA!

Desde Agosto 2023, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile cuenta con un Comité de Aplicación (CdA) del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales.

Se trata de un comité biestamental preocupado de analizar y proponer medidas que ayuden a mejorar el bienestar de sus trabajadores(as) en cuanto a su salud mental. Una de sus principales acciones será la futura aplicación del Cuestionario CEAL-SM / SUSESO (Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral - Salud Mental).





Salud mental y bienestar de la comunidad

¿Qué es el Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral - Salud Mental?

El Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral - Salud Mental reemplaza al instrumento ISTAS21 y entró en vigencia el 01 de Enero 2023.

Dicho instrumento tiene dos partes: la primera parte pregunta por datos demográficos, datos de empleo y datos de salud. La segunda parte pregunta por los factores de riesgo psicosocial en 12 aspectos o dimensiones

¡Invitamos a todos(as) los(as) trabajadores(as) de la Facultad a participar de este proceso!



Salud mental y bienestar de la comunidad

¿Quiénes integran el Comité de Aplicación (CdA) de la Facultad?

El CdA es un comité biestamental de la Facultad integrado por:

Christian Miranda - Vicedecanato

Sergio Parra - Dirección Económica

Loreto Estay - Unidad Gestión y Desarrollo de Personas

Cindy Calderón - Unidad de Administración

Carolina Escobar - Dirección de Extensión y Comunicaciones

Thyare Fuentalba - Dirección de Extensión y Comunicaciones

Patricia Aliste - Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Alejandra Cornejo - Rep. Estamento Funcionario

Paula Donaire - Rep. Estamento Funcionario

Gloria Zavala - Rep. Estamento Académico

